



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR).

La Jagua de Ibirico-Cesar, Once (11) de Mayo del Dos Mil Veintitrés (2023).

Referencia. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante. GRACIELA PRADA PINTO
Demandado. JHONATAN MOLINA MARTINEZ
Rad 204004089001-2022-00360-00

revisado el expediente, este despacho observa que las partes allegan a un acuerdo donde manifiestan que con los depósitos judiciales que se encuentran en este despacho le sea entregado a la parte demandante la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (13.500.000) por concepto de pago total de la obligación, de igual forma se paguen las cuotas de alimentos hasta el mes de abril de los cursantes.

Así las cosas, este despacho procederá a impartirle aprobación a la conciliación allegada, decretando la terminación por el pago total de la obligación por la suma antes prenombrada, así mismo se procederá a levantar la medida cautelar parcialmente y mantenerla respecto a la cuota de alimento por la suma de NOVECIENTOS MIL PESOS (\$900.000) cuota que será reajustada anualmente de acuerdo al aumento del IPC, por lo anterior se ordenará la entrega del remante que resulte al demandado.

Por lo anterior el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: Decretar la terminación del proceso por pago total de la obligación.

SEGUNDO: Decretar el levantamiento parcial de la medida cautelar y mantenerla respecto a la cuota de alimentos por la suma de NOVECIENTOS MIL PESOS M/L (\$900.000) cuota que será reajustada anualmente de acuerdo al aumento del IPC.

TERCERO: Ordenar la entrega de los depósitos judiciales hasta la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (13.500.000) a la parte demandante.

CUARTO: Ordenar la entrega del remanente a la parte demandada

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Carlos Benaides Trespalacios
CARLOS BENAVIDES TRESPALACIOS
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO No 046
Hoy 12/05/23 Hora 8: A.M.
<i>Jessica Yullieth Galvis Baldovino</i> YESSICA YULLIETH GALVIS BALDOVINO Secretaria